

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **180**

Fecha Estado: 03/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180167800	Ordinario	ROBINSON ANTONIO RENGIFO CALLE	YARILIS ESTHER DOMINGUEZ POLO	Auto resuelve nulidad Se niega la nulidad presentada por el cuarador adlitem designado, así como la excepción previa de falta de competencia, y en su lugar, se dispone a adoptar medida de saneamiento en los términos indicados en el auto.	02/11/2023		
05001410500520200055700	Ordinario	JUAN JOSE COLORADO HOLGUIN	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	02/11/2023		
05001410500820210023600	Ejecutivo	PORVENIR S.A	CORPORACION SERVICIOS BUEN HACER	Auto requiere por tercera vez a la parte ejecutante para presente el acuse de recibo o cualquier otra evidencia que permita determinar que el iniciador tuvo acceso al mensaje, en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.	02/11/2023		
05001410500820210052000	Ejecutivo	PROTECCION SA	PTB CONSTRUCCIONES SAS	Auto decide recurso no se repone el auto del 22 de septiembre de 2022.	02/11/2023		
05001410500820230001500	Ordinario	LISBELY DEL CARMEN NAVALES ORREGO	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	02/11/2023		
05001410500820230003300	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	SOCIEDAD MINERA LA BAHIA SAS	Auto requiere para que presente el acuse de recibo o cualquier otra evidencia que permita determinar que el iniciador tuvo acceso al mensaje de notificación electrónica, en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.	02/11/2023		
05001410500820230011700	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	GLORIA PATRICIA AYALA FRANCO	Auto pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta al oficio remitida por CIFIN S.A.S. Se le requiere para que solicite las medidas cautelares respectivas. Así mismo, para que proceda con la notificación de la ejecutada	02/11/2023		
05001410500820230024400	Ordinario	JOSE ALEJANDRO EDUARDO RESTREPO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	02/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230030100	Ordinario	JORGE ENRIQUE SALDARRIAGA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia para el SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.)	02/11/2023		
05001410500820230030800	Ordinario	NADIA DEL CIELO ZEA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia PARA EL PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)	02/11/2023		
05001410500820230032000	Ordinario	LUIS ENRIQUE VILLADA BALLESTEROS	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia PARA EL CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.)	02/11/2023		
05001410500820230032900	Ordinario	CESAR HERNAN GARCIA GARCIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	02/11/2023		
05001410500820230033400	Ordinario	GERARDO DE JESUS ARISTIZABAL ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	02/11/2023		
05001410500820230034000	Ordinario	ELKIN DE JESUS SALAS FLOREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	02/11/2023		
05001410500820230034400	Ordinario	LUZ MARINA OSPINA PATIÑO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia PARA EL ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.)	02/11/2023		
05001410500820230035600	Ordinario	GABRIEL ARCANGEL RESTREPO HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia PARA EL TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)	02/11/2023		
05001410500820230047100	Ordinario	ASTRID ELENA CADAVID	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia PARA EL ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)	02/11/2023		
05001410500820230058200	Ejecutivo Conexo	ALVARO ARCENIO GUEVARA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo al existir una demanda idéntica ya fue adelantada y se encuentra en curso en el despacho con radicado 2023-00261, en la cual ya se libró mandamiento de pago por las mismas pretensiones de la presente solicitud.	02/11/2023		
05001410500820230059600	Ejecutivo	AFP PROTECCION S.A.	COLOMBIA DE PAGOS QA SEGUROS SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente en CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA a la H. Corte Suprema de Justicia.	02/11/2023		
05001410500820230060300	Ejecutivo	AFP PROTECCION S.A.	FERREBOX S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, oficia a TransUnión. Se reconoce personería.	02/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230076100	Ordinario	NELSON DARIO SANCHEZ ARENAS	GET COMPANY S.A.S	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora	02/11/2023		
05001410500820230076700	Ordinario	PAOLA BIBIANA DUQUE MONSALVE	MULTIELECTRO LTDA.	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	02/11/2023		
05001410500820230077300	Ordinario	OMAR DE JESUS CANO PULGARIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM.)	02/11/2023		
05001410500820230083600	Tutelas	NORA ELENA ROLDAN	EPS SURA	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	02/11/2023		
05001410500820230083800	Tutelas	CARLOS ARTURO GONZALEZ ZAPATA	ARL SURA	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	02/11/2023		
05001410500820230084500	Ordinario	DORIS DE JESUS QUINTERO BUSTAMANTE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.) Reconoce personería.	02/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)